INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. AMC-SAD-007-2021
CUYO OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRAL DE ASEO Y MANTENIMIENTO PARA LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA GOBERNACION DE SUCRE"

PROPUESTAS RECIBIDAS:

Fueron recibidas las siguientes propuestas:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
AMC- SAD-007-2021	INGENIERIA E INVERSIONES LASKO SAS	Oferta en evaluación	24/06/2021 11:28 PM	314.839.167 COP
ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A. PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. AMC-SAD-007-2021	ASEOCOLBA S.A.	Oferta en evaluación	24/06/2021 10:13 PM	317.821.900 COP
PROPUESTA PARA LA PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO EN GOBERNACION DE SUCRE	SERVICIOS A.B.C S.A.S	Oferta en evaluación	24/06/2021 9:56 PM	318.011.262 COP
PROPUESTA SINTEG 2021	SERVICIOS INTEGRALES SIR S.A.S. (SINTEG SIR SAS)	Oferta en evaluación	24/06/2021 7:47 PM	308.034.276 COP
PROPUESTA DEF. SERVIMOS SGC S.A.S	SERVIMOS SGC S.A.S	Oferta en evaluación	24/06/2021 7:39 PM	317.171.124 COP

1. ANÁLISIS PREVIO DE CAUSALES DE RECHAZO O DE ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

El Comité evaluador de Ofertas del Departamento de Sucre procederá, previamente a la revisión de los requisitos habilitantes, a determinar si los proponentes se hayan incursos en alguna o algunas de las causales de rechazo.

PROPONENTE N° 1 – SERVIMOS SGC S.A.S. Se observa que este proponente incurre en causal de rechazo, en consecuencia, establecida en el numeral 3.4, ítems 17 la cual señala lo siguiente: **"Cuando exista discrepancia entre el valor total ofertado en la plataforma secop (cuestionario económico) y el establecido en el documento anexo formulario de propuesta económica, luego de realizar la respectiva corrección aritmética"**, Puesto que podemos observar que la propuesta presentada en la plataforma secop II es por valor de

PROPUESTA DEF. SERVIMOS SGC S.A.S	SERVIMOS SGC S.A.S	Oferta en evaluación	24/06/2021 7:39 PM	317.171.124 COP

Una vez Realizada la corrección aritmética se observa que existe una discrepancia entre el valor ofertado en la plataforma y el anexo económico.

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR TOTAL	
ASISTENCIALES	27	$ $40.552.839	40.552.815
PLOMEROS	1	$ $1.501.951	1.501.956
ELECTRICISTA	1	$ $1.628.990	1.628.989
SUPERVISOR	1	$ $1.628.990	1.628.989
SUBTOTAL		$ $45.312.776	45.312.750
ADMINISTRACION 14%		$ $6.343.788,6	6.343.785
IVA 19%		$ $1'205.319,8	1.205.319
TOTAL X MES		$ $52.861.884	52.861.854
TOTAL X 6 MESES		$ $317.171.304	317.171.124

PROPONENTE N°2 - SERVICIOS INTEGRALES SIR S.A.S, Se observa que este que este proponente no incurre en ninguna causal de rechazo, por consiguiente se procederá a continuar el proceso de evaluación.

PROPONENTE N°3 –SERVICIOS ABC SAS, Se observa que este que este proponente no incurre en ninguna causal de rechazo, por consiguiente se procederá a continuar el proceso de evaluación.

PROPONENTE N°4 – PROPONENTE N°4- ASEOCOLBA S.A. Se observa que este proponente incurre en las siguientes causales de rechazo, establecida en el numeral 3.4.:

Causal de rechazado numeral **8** "Cuando la propuesta incluya información o documentos que contengan datos falsos, tergiversados, **alterados, inexactos tendientes a inducir a error a la Entidad."** y **28 Las demás previstas en la ley** y/o el incumplimiento de los términos y condiciones del SECOP II" Puesto que observamos que el oferente por medio de certificación suscrita por el revisor fiscal nos dice que en cumplimiento del artículo 65 de la ley 789 de 2016, se encuentra exonerado.

> En cumplimiento del art. 65 de la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, los empleadores estarán exonerados de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBFy al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen hasta diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Ahora bien, no obstante a lo esbozado anteriormente, el oferente en su oferta económica contempla un porcentaje del 9% para los parafiscales, cuando por estar exonerado debería ser del 4%.

Así mismo el oferente también incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral **17** la cual reza **"Cuando exista discrepancia entre el valor total ofertado en la plataforma Secop II (cuestionario económico) y el establecido en el documento anexo formulario de**

propuesta económica, luego de realizar la respectiva corrección aritmética." Puesto que podemos observar que la propuesta presentada en la plataforma secop II es por valor de

ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A. PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. AMC-SAD-007-2021	ASEOCOLBA S.A.	Oferta en evaluaci ón 24/06/2021 10:13 PM 317.821.900 COP

Una vez Realizada la corrección aritmética se observa que existe una discrepancia entre el valor ofertado en la plataforma y el anexo económico.

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR TOTAL
ASISTENCIALES	27	$ 42.366.578
PLOMEROS	1	$ 1.569.133
ELECTRICISTA	1	$ 1.700.740
SUPERVISOR	1	$ 1.700.740
SUBTOTAL		$ 47.337.191
ADMINISTRACION 10%		$ 4.733.719
IVA 19 %		$ 899.407
TOTAL X MES		$ 52.970.317
TOTAL X 6 MESES		$ 317.821.900

$41.140.089
$ 1.523.707
$ 1.650.740
$ 1650.740
$15.965.276
$ 4.596.523,6
$ 873.340
$1.435.144
$308.610.864.

PROPONENTE N°5 - INGENIERIA E INVERSIONES LASKO S.A Se observa que este proponente incurre en las siguientes causales de rechazo, establecida en el numeral 3.4.:

Causal de rechazado numeral **8** "Cuando la propuesta incluya información o documentos que contengan datos falsos, tergiversados, alterados, **inexactos tendientes a inducir a error a la Entidad.**" Y **28 Las demás previstas en la ley** y/o el incumplimiento de los términos y condiciones del SECOP II", Puesto que observamos que el oferente por medio de certificación suscrita por el revisor fiscal nos manifiesta bajo la gravedad de juramento que en cumplimiento del artículo 65 de la ley 789 de 2016, se encuentra exonerado.

> Así mismo de Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales afavor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Lo que genera una contradicción con el anexo económico, la cual no puede corregirse a título de aclaración sancionado con el rechazo de la propuesta, en el cual se ve reflejado un porcentaje aducido al pago de salud; por lo que estaría en contrario de la normatividad anteriormente aducida, al cobrar un valor del cual se encuentra exonerado.

APORTES PATRONALES					
SALUD	UND	$ 77.225	$ 77.225	$ 85.000	$ 85.000
PENSION	UND	$ 109.023	$ 109.023	$ 120.000	$ 120.000
ARL	UND	$ 9.485	$ 9.485	$ 10.440	$ 10.440
PARAFISCALES	UND	$ 81.767	$ 81.767	$ 90.000	$ 90.000
TOTAL APORTES EMPLEADOR		**$ 277.500**	**$ 277.500**	**$ 305.440**	**$ 305.440**

Asimismo el porcentaje se evidencia en el anexo económico un porcentaje del 9%, cuando por estar exonerado debería ser del 4%.

Así mismo el oferente también incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral **17** la cual reza **"Cuando exista discrepancia entre el valor total ofertado en la plataforma Secop II (cuestionario económico) y el establecido en el documento anexo formulario de propuesta económica, luego de realizar la respectiva corrección aritmética."** Puesto que podemos observar que la propuesta presentada en la plataforma secop II es por valor de

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
AMC- SAD-007-2021	INGENIERIA E INVERSIONES LASKO SAS	Oferta en evaluación	24/06/2021 11:28 PM	314.839.167 COP

Una vez Realizada la corrección aritmética se observa que existe una discrepancia entre el valor ofertado en la plataforma y el anexo económico

LASKO

NIT. 900.466.222-6

ASISTENCIALES	27	$ 42.406.392
PLOMEROS	1	$ 1.570.607
ELECTRICISTA	1	$ 1.709.989
SUPERVISOR	1	$ 1.709.989
SUBTOTAL		**$ 47.396.978**
ADMINISTRACION 9%		**$ 4.265.728**
IVA 19 %		**$ 810.488**
TOTAL X MES		**$ 52.473.195**
TOTAL X 6 MESES		**$ 314.839.167**

$39.094.839
$ 1.447.957
$ 1.574.990
$ 1.574.990
$ 43.692.776
3.932.349,8
830.162,7 — 10%
$ 48.455.289
$ 290.731.734.

2. FACTORES DE VERIFICACIÓN – REQUISITOS HABILITANTES (HABIL – NO HABIL) - De acuerdo con lo establecido en el Numeral 3.1 del Pliego de Condiciones del proceso, se verificó que los proponentes cumplieran con los requisitos habilitantes exigidos en el mismo.

2.1 CAPACIDAD JURÍDICA Para acreditar la capacidad jurídica el proponente deberá cumplir con los requisitos detallados a continuación y será "HÁBIL" aquellas propuestas que cumplan todos los criterios de capacidad jurídica, de lo contrario se calificarán "NO HÁBIL".

A. DOCUMENTACIÓN:

Para cumplir con la documentación solicitada en la capacidad jurídica, los proponentes deberán anexar los documentos relacionados a continuación y que hacen parte del Sobre N.º 1, bajo los parámetros exigidos en el pliego de condiciones:

PROPONENTE N° 2 – SERVICIOS INTEGRALES SIR S.A.S

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	PROPONENTE N° 2 – SERVICIOS INTEGRALES SIR S.A.S
1	Certificado de existencia y representación legal o matricula mercantil	HABIL
2	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	HÁBIL
3	certificado de inscripción en el registro único de proponente	HABIL
4	Registro único tributario expedido por la DIAN	HÁBIL
5	certificación expedida sobre pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social, pago aportes parafiscales	HABIL
6	Garantía de seriedad de la oferta y constancia de pago de la misma.	HÁBIL
7	Certificado del sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas del oferente	HÁBIL
8	Certificados vigentes de antecedentes fiscales, penales y disciplinarios del oferente, de la persona jurídica y de su representante legal.	HÁBIL
9	Anexo No. 1 - Carta de presentación de la propuesta	HÁBIL
10	Anexo N° 2-declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones-persona jurídica	HÁBIL

11	Anexo N° 2.1. declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones-persona natural	N/A
12	Anexo N° 2.2. declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones-uniones temporales, consorcios y promesa de sociedad futura	N/A
13	Anexo N° 3-modelo de carta de información de consorcio	N/A
14	Anexo 4 -modelo de carta de información de unión temporal	N/A
15	Anexo 5-. declaración de multas y demás sanciones por incumplimiento y efectividad de amparos de la garantía única	HABIL
16	Anexo 6- declaraciones bajo la gravedad de juramento en cumplimiento de la ley 1474 de 2011	HÁBIL
17	Anexo 7- compromiso anticorrupción	HÁBIL
18	Anexo 8 – Experiencia	HABIL
19	Anexo 9– carta de aceptación de los requerimientos técnicos mínimos	HÁBIL
20	Hojas de vida del personal solicitado	HABIL
21	Compendio fotográficos	HÁBIL

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	PROPONENTE N°3 –SERVICIOS ABC SAS
1	Certificado de existencia y representación legal o matricula mercantil	HABIL
2	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	HÁBIL

3	certificado de inscripción en el registro único de proponente	HABIL
4	Registro único tributario expedido por la DIAN	HÁBIL
5	certificación expedida sobre pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social, pago aportes parafiscales	HABIL
6	Garantía de seriedad de la oferta y constancia de pago de la misma.	HÁBIL
7	Certificado del sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas del oferente	HÁBIL
8	Certificados vigentes de antecedentes fiscales, penales y disciplinarios del oferente, de la persona jurídica y de su representante legal.	HÁBIL
9	Anexo No. 1 - Carta de presentación de la propuesta	HÁBIL
10	Anexo N° 2-declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones- persona jurídica	HÁBIL
11	Anexo N° 2.1. declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones- persona natural	N/A
12	Anexo N° 2.2. declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones- uniones temporales, consorcios y promesa de sociedad futura	N/A
13	Anexo N° 3-modelo de carta de información de consorcio	N/A
14	Anexo 4 -modelo de carta de información de unión temporal	N/A
15	Anexo 5-. declaración de multas y demás sanciones por incumplimiento y efectividad de amparos de la garantía única	HABIL
16	Anexo 6- declaraciones bajo la gravedad de juramento en cumplimiento de la ley 1474 de 2011	HÁBIL
17	Anexo 7- compromiso anticorrupción	HÁBIL

18	Anexo 8 – Experiencia	HABIL
16	Anexo 9– carta de aceptación de los requerimientos técnicos mínimos	HÁBIL
17	Hojas de vida del personal solicitado	HABIL
18	Compendio fotográficos	NO SUBSANO

- No subsano

B. POLIZAS DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

	SERVICIOS INTEGRALES SIR S.A.S
PÓLIZA N.º	CMT–100000732
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DE SUCRE
VALOR ASEGURADO	**$ 31,822,348.20**
VIGENCIA	25/06/2021 HASTA 25/09/2021
OBJETO	GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. AMC–SAD–007–2021, CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRAL DE ASEO Y MANTENIMIENTO PARA LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA GOBERNACION DE SUCRE.
HÁBIL / NO HÁBIL	**HÁBIL**

	PROPONENTE N°3 –SERVICIOS ABC SAS

PÓLIZA N.º	85-44-101111022
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DE SUCRE
VALOR ASEGURADO	**$ 31,822,348.20**
VIGENCIA	25/06/2021 HASTA 25/09/2021
OBJETO	GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.AMC–SAD–007–2021, REFERENTE A PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRAL DE ASEO Y MANTENIMIENTO PARA LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA GOBERNACION DE SUCRE.
HÁBIL / NO HÁBIL	**HÁBIL**

RESUMEN CAPACIDAD JURÍDICA.

PROPONENTE N° 2

Analizada la matriz de cumplimiento en la documentación requerida para analizar la parte jurídica, se encontró que el Oferente N°2 **SERVICIOS INTEGRALES SIR S.A.S**, cumple con todos los requisitos para verificar su capacidad jurídica. En ese sentido, ***HÁBIL JURÍDICAMENTE.***

Analizada la matriz de cumplimiento en la documentación requerida para analizar la parte jurídica, se encontró que el **PROPONENTE N°3 –SERVICIOS ABC SAS,** cumple condicionado con todos los requisitos para verificar su capacidad jurídica. En ese sentido, ***HÁBIL JURÍDICAMENTE CONDICIONADO.***

2.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA

PROPONENTE N° 2- SERVICIOS INTEGRALES SIR S.A.S						
CONTRATANTE	**OBJETO**	**ESTADO**	**FORMA DE EJECUCIÓN**	**VALOR**	**AÑO (DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO)**	**VALOR EN SMMLV**

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E	Prestación integral de los servicios generales de aseo de las distintas dependencias internas y externas del Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E y de la Unidad Materno Infantil – UMI	Ejecutado	individual	$ 870.755.571.oo	2018	1.114,57
TOTAL, EXPERIENCIA						**CUMPLE**

El contrato aportado cumple con las condiciones y especificaciones establecidas en el pliego de condiciones definitivo

PROPONENTE N°3 –SERVICIOS ABC SAS						
CONTRATANTE	**OBJETO**	**ESTADO**	**FORMA DE EJECUCIÓN**	**VALOR**	**AÑO (DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO)**	**VALOR EN SMMLV**
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – ESE HOSPITAL LOCAL DE CARTAGENA DE INDIAS	CONTRATO DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA Y EL SUMINISTRO DELOS INSMOS DE ASEO Y CAFETERIA REQUERIDOS EN LA PRESTACION DE TALES SERVICIOS, EN LOS CENTROS ASISTENCIALES (CAPS-UPASHOSPITALES) Y EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ESE	Ejecutado	individual	$ 1.995.278 .540	2019	2.794,53

	HOSPITAL LOCAS DE CARTAGENA DE INDIAS					
TOTAL, EXPERIENCIA						**NO CUMPLE**

El contrato aportado por el oferente no cumple con los códigos solicitados en el pliego de condiciones

- El contrato aportado para efectos de acreditación de experiencia, reportado en el Registro Único de Proponentes-RUP, debe encontrarse clasificado hasta el tercer nivel en el "Clasificador de Bienes, Obras y Servicios de las Naciones Unidas", **en los siguientes códigos:**

Bienes y/o servicios	**Clasificación (UNSPSC)**
Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	76111500
Servicio de personal temporal	80111600
Soluciones de limpieza y desinfección	47131800

Contrato aportado:

EXPERIENCIA No.46 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVICIOS A.B.C. S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2794,53

SG	FM	CL	PR	– DESCRIPCIÓN
12	18	15	00	: CERAS
14	11	17	00	: PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
24	11	15	00	: BOLSAS
42	28	17	00	: SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERILIZACIÓN
47	13	15	00	: TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47	13	16	00	: ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
76	10	15	00	: DESINFECCIÓN
27	11	20	00	: HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
76	12	15	00	: RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76	12	16	00	: DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76	11	15	00	: SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76	11	16	00	: SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
47	12	15	00	: CARRITOS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA
47	12	16	00	: MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47	12	17	00	: ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47	12	18	00	: EQUIPO DE LIMPIEZA
47	12	19	00	: ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47	13	17	00	: SUMINISTROS PARA ASEOS
47	13	18	00	: SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47	13	19	00	: ABSORBENTES
47	13	21	00	: KITS DE LIMPIEZA
90	10	17	00	: SERVICIOS DE CAFETERÍA

RESUMEN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

Una vez evaluados los subcriterios establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso para la verificación de la EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, el proponente se considera HÁBIL en este factor de verificación:

REQUISITO	PROPONENTE N° 2- SERVICIOS INTEGRALES SIR S.A.S	PROPONENTE N°3 – SERVICIOS ABC SAS
Experiencia Especifica	HABIL	NO HABIL
TOTAL, EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	**HABIL**	**NO HABIL**

2.3 CAPACIDAD FINANCIERA

Para que la propuesta sea considerada como hábil, la entidad exige que se cumpla con los siguientes requisitos en relación con los factores financieros:

DESCRIPCIÓN	REQUISITO PLIEGOS	PROPONENTE N° 2- SERVICIOS INTEGRALES SIR S.A.S	PROPONENTE N°3 – SERVICIOS ABC SAS
LIQUIDEZ	≥ 1,36	1116,32	23,93
ENDEUDAMIENTO	≤ 61,15	0	0,38
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	≥ 2,20	2614,83	29,04
HABIL/ NO HABIL		**HÁBIL**	**HABIL**

2.4 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Las personas naturales o jurídicas deberán tener a la fecha del cierre del plazo del presente proceso una capacidad organizacional, como constructor inscrita en el R.U.P.

Las personas jurídicas deberán tener a la fecha del cierre del plazo del presente proceso una capacidad organizacional.

ÍNDICE	SOLICITADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.	PROPONENTE N° 2- SERVICIOS INTEGRALES SIR S.A.S	PROPONENTE N°3 – SERVICIOS ABC SAS
Rentabilidad sobre patrimonio: (Utilidad operacional/Patrimonio) *100	≥ 0.07	0,23	0,91
Rentabilidad sobre activos: (Utilidad Operacional/Activo total) *100	≥ 0.04	0,23	0,56
HABIL / NO HABIL		**HÁBIL**	**HABIL**

RESUMEN CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.

REQUISITO	PROPONENTE N° 2- SERVICIOS INTEGRALES SIR S.A.S	PROPONENTE N°3 – SERVICIOS ABC SAS
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL	HABIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL	HABIL
TOTAL	**HÁBIL**	**HABIL**

RESULTADOS FACTORES DE VERIFICACIÓN – REQUISITOS HABILITANTES (PASA – NO PASA)

El resumen de los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas realizados y detallados en los numerales anteriores, es el siguiente:

CRITERIO	PROPONENTE N° 2- SERVICIOS INTEGRALES SIR S.A.S	PROPONENTE N°3 – SERVICIOS ABC SAS
CAPACIDAD JURÍDICA	HABIL	HABIL CONDICIONADO
EXPERIENCIA	HABIL	NO HABIL

CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL	HABIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL	HABIL
TOTAL	**HABIL**	**HABIL**

3. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS - (Ponderación de Factores Técnicos y Económicos).

El Departamento de Sucre, a través de su comité evaluador en el desarrollo de la etapa de evaluación de las propuestas de que se habla en la cronología del proceso, solo aquellas ofertas que obtuvieron calificación de HABIL en todos los criterios de capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera, y capacidad de la organización, se procederá a la ponderación de los factores técnicos y económicos, de acuerdo al siguiente procedimiento:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
FACTOR ECONOMICO	300
FACTOR TECNICO	600
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
TOTAL	**1000**

Los factores Técnicos de evaluación se desarrollan de la siguiente manera:

1. ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y EQUIPO DE TRABAJO ESPECIALIZADO.

DETALLE	PUNTAJE ESTABLECIDO en el pliego	PROPONENTE N° 2- SERVICIOS INTEGRALES SIR S.A.S
Al oferente que, en la evaluación inicial de los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, emitido para el año 2020 haya obtenido un puntaje igual o superior al 80%.	50	50
Al oferente que, en la evaluación inicial de los	25	

estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, emitido para el año 2020 haya obtenido un puntaje entre 60 y 79%.		
Al oferente que, en la evaluación inicial de los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, emitido para el año 2020 haya obtenido un puntaje inferior al 60% y haya suscrito un plan de mejora.	20	

2. PERSONAL ADICIONAL

DETALLE DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN EL PLIEGO	**PROPONENTE N° 2- SERVICIOS INTEGRALES SIR S.A.S**
El oferente que ofrezca, sin costo adicional para la entidad, el mayor número de operarios **obtendrá 200 puntos** Los operarios adicionales ofrecidos deberán cumplir con las mismas características y condiciones exigidas que el personal solicitado del presente pliego de condiciones. Para efectos de la asignación de puntaje, bastará que el representante legal del proponente manifieste mediante **un oficio el número de operarios adicionales que ofrecerá**, cuyo costo será asumido por el proponente, sin incremento alguno en el ofrecimiento económico efectuado. **El proponente que este por debajo del mayor numero ofrecido, obtendrá 150 puntos, y así se le irán restando sucesivamente 25 puntos a cada una de ellas a medida que se alejan.**	200

Con relación a este punto, el oferente SERVICIOS ABC S.A.S, presento una observación, la cual fue contesta en documento anexo por mensaje público en la plataforma Secop II, así mismo se le requirió al oferente SERVICIOS INTEGRALES SIR S.A.S, Que aclarará detalladamente como solventará el pago de honorarios y demás gastos conexos al servicio de las seis (6) personas adicionales que ofrece ella como empresa, respuesta que fue cagada como mensaje general en la plataforma de Secop II, en el tiempo estipulado por la entidad, ante lo cual la entidad manifiesta que

Una vez revisada y analizada la aclaración hecha por la empresa SINTEG SAS, donde

esta sustentó de manera clara y con los soportes económicos y legales suficientes para decir que cumplirá y solventará el pago de honorarios y demás gastos conexos al servicio de las seis (6) personas adicionales que ofrece.

Para sustentar esto la empresa SINTEG SAS aportó los siguientes anexos:

1. Estados financieros de la empresa a corte 31 de diciembre de los años 2019 y 2020.

2. Relación de la nómina de empleados actuales de la empresa con fecha del mes de junio, en donde se relacionan los seis (6) empleados de SERVICIOS GENERALES que fueron ofrecidos como personal adicional al contrato N° AMC- SAD-007-2021, con detalle de sus sueldos y demás aportes.

3. Certificado del Representante Legal y Revisor Fiscal de la empresa, donde consta que las seis (6) personas ofrecidas como adicionales al contrato N° AMC- SAD-007-2021, laboran directamente con la empresa SINTEG S.A.S.

4. Los seis (6) certificados de aportes del personal al Sistema de Seguridad Social correspondientes al mes de junio de 2021, como soporte de que estas personas trabajan directamente en la empresa SINTEG SAS.

Así las cosas, se determinó que la aclaración demuestra la capacidad del proponente para cumplir adecuadamente con el contrato, no poniendo en riesgo su correcta ejecución y que además la empresa se responsabiliza totalmente de los gastos de honorarios y demás aportes del Personal Adicional ofrecido.

3. LIMPIEZAS ADICIONALES

DETALLE	**PUNTAJE ESTABLECIDO EN EL PLIEGO**	**PROPONENTE N° 2- SERVICIOS INTEGRALES SIR S.A.S**
El proponente que oferte tres (3) o más jornadas de limpieza (lavado, desinfección y desmanchado), con hidrolavadora industrial para cada uno de los baños ubicados en todos los pisos de la sede principal de la Gobernación, durante la ejecución del contrato	**150 puntos.**	150
El proponente que oferte dos (2) o menos jornadas de limpieza (lavado, desinfección y desmanchado), con hidrolavadora industrial, para cada uno de los baños ubicados en todos los pisos de la sede principal de la Gobernación, durante la ejecución del contrato	**100 puntos**	

El proponente que No oferte jornadas de limpieza (lavado, desinfección y desmanchado), con hidrolavadora industrial, para cada uno de los baños ubicados en todos los pisos de la sede principal de la Gobernación, durante la ejecución del contrato	**0 puntos**	

Nota: Las fechas de realización de esta labor deben ser coordinadas con el supervisor del contrato.

Lo anterior será acreditado mediante certificación debidamente firmada por el proponente y se debe anexar compendio fotográfico de la hidratadora industrial 3000 PSI, eléctrica, con caudal de agua de 16.00 LPM

Los elementos, equipos y herramientas a utilizar según las necesidades exigidas para la realización de cada una de estos servicios, deben ser suministrados por el contratista.

4. DESINFECCIÓN

DETALLE	**PUNTAJE ESTABLECIDO EN EL PLIEGO**	**PROPONENTE N° 2- SERVICIOS INTEGRALES SIR S.A.S**
El proponente que oferte diez (10) o más jornadas de fumigación, durante la ejecución del contrato	200 PUNTOS	200
El proponente que oferte cinco (5) jornadas de fumigación, durante la ejecución del contrato	100 PUNTOS	
El proponente que no oferte jornadas de fumigación	0 PUNTOS	

NOTA: Para el caso de la fumigación el proponente deberá contar con el concepto sanitario favorable expedido por la Secretaria de Salud Departamental, el cual deberá anexar a la propuesta. En el evento de que la empresa no cuente con este concepto podrá subcontratar, para lo cual deberá presentar el concepto sanitario de la empresa a subcontratar la cual deberá contar con sede en el Departamento de Sucre, aportar la carta de compromiso que una vez adjudicado el contrato la empresa que posee el concepto prestara los servicios al proponente y anexar compendio fotográfico del termo nebulizador.

5. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Se asignarán **cien (100)** puntos a las propuestas cuyo componente de operarios y supervisor en su totalidad sea colombiano En seguimiento a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 816 de

2003 para apoyar la industria nacional, a través del sistema de compras y contratación pública en la evaluación de las Ofertas:

Criterio de evaluación	Puntaje	PROPONENTE N° 2- SERVICIOS INTEGRALES SIR S.A.S
Bienes y Servicios nacionales	100 puntos	100 puntos
Bienes y Servicios extranjeros	30 puntos	
Mixtos con igual o más del 50% nacional	50 puntos	
Mixtos con menos del 50% nacional	40 puntos	

- **OFRECIMIENTO ECONÓMICO (300 PUNTOS):**

Dado que Solo un proponente habilito no es posible que se determine la media geométrica. En consecuencia, se le asignan 300 puntos.

X1: **PROPONENTE N° 2- SERVICIOS INTEGRALES SIR S.A.S**
X2:
N: $ 308.034.276

De conformidad con lo anterior no habiendo más propuestas habilitadas para calcular la media geométrica, la única oferta hábil y que no supera el presupuesto oficial es la presentada por **SERVICIOS INTEGRALES SIR S.A.S Identificado con NIT N° 900.750.046-0.** Por valor de **$308.034.276** al cual se le asignaran los 300 puntos por factor precio.

FACTOR	PUNTAJE OBTENIDO
FACTOR TECNICO	600
FACTOR ECONOMICO	300
INDUSTRIA NACIONAL	100
TOTAL	1000

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

1. Para el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **No. AMC-SAD-007-2021,** se presentaron a participar CINCO (5) proponentes.

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
AMC- SAD-007-2021	INGENIERIA E INVERSIONES LASKO SAS	Oferta en evaluación	24/06/2021 11:28 PM	314.839.167 COP
ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A. PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. AMC-SAD-007-2021	ASEOCOLBA S.A.	Oferta en evaluación	24/06/2021 10:13 PM	317.821.900 COP
PROPUESTA PARA LA PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO EN GOBERNACION DE SUCRE	SERVICIOS A.B.C S.A.S	Oferta en evaluación	24/06/2021 9:56 PM	318.011.262 COP
PROPUESTA SINTEG 2021	SERVICIOS INTEGRALES SIR S.A.S. (SINTEG SIR SAS)	Oferta en evaluación	24/06/2021 7:47 PM	308.034.276 COP
PROPUESTA DEF. SERVIMOS SGC S.A.S	SERVIMOS SGC S.A.S	Oferta en evaluación	24/06/2021 7:39 PM	317.171.124 COP

2. Que la propuesta presentada por el oferente **SERVIMOS SGC S.A.S, INGENIERIA E INVERSIONES LASKO S.A.S, ASEOCOLBA S.A.** fueron rechazada, por las razones primeramente expuestas.

3. Que la propuesta presentada por el oferente **SERVICIOS ABC S.A.S.**, fue considerada NO HABIL, por las razones expuestas anteriormente.

4. que la propuesta presentada por el Oferente **SERVICIOS INTEGRALES SIR S.A.S Identificado con NIT N° 900.750.046-0.** y luego de hacer la evaluación de los factores de calificación y haber obtenido un puntaje 1000 puntos el cual es superior al mínimo exigido y cumplir con las exigencias hechas por el Departamento, el Comité Evaluador de Ofertas, recomienda, a la Ordenadora del gasto, salvo mejor criterio, adjudicar el contrato derivado de la Selección abreviada menor cuantía **No. AMC-SAD-007-2021**, al proponente **SERVICIOS INTEGRALES SIR S.A.S Identificado con NIT N° 900.750.046-0.**

Para constancia de la presente acta de evaluación y de todo lo en ella consignado, se firma en Sincelejo a los 8 días del mes de julio de 2021, por quienes intervinieron en ella

JESSICA BENAVIDES
Asesor Jurídico Externo
EVALUADOR ASPECTO JURÍDICO

KRAMER BUVOLI
LÍDER DE RECURSOS FÍSICO
EVALUADOR ASPECTO TECNICO

JHEINY MARRUGO VERGARA
EVALUADOR ASPECTO ECONOMICO